

**ESTO NO ES UNA EXAGERACIÓN, SON NUESTRAS HIJAS, NUESTRAS NIÑAS,  
NUESTRAS HERMANAS  
¿DÓNDE ESTÁN?**

En Bolivia cada día desaparecen 8 niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes, solamente en el mes de octubre del 2020, se reportaron 110 desapariciones de niñas entre 13 y 17 años a nivel nacional, 88 de estas pequeñas ya se encuentran en sus casas, pero aun, 22 de ellas permanecen desaparecidas, están lejos de sus familias, de sus madres, de sus hermanas; de su hogar; situación que coloca a la sociedad civil y las familias, en una situación de inseguridad y desprotección, sintiendo que los derechos fundamentales: como la vida, integridad, libertad y dignidad están siendo vulnerados.

Por ello nos preguntamos ¿Dónde están nuestras hijas desaparecidas?, ¿quién cuida de ellas? ¿De qué nos sirven los principios de prioridad social con las víctimas de este flagelo y el deber del Estado de garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente?

De acuerdo a información del Ministerio Público, en el Departamento de Santa Cruz, hasta el 07 de septiembre de este año, se reportaron 207 casos de trata y tráfico de personas; lo que podría implicar que estas víctimas estén siendo explotadas, humilladas, denigradas, vejadas sexualmente y/o laboralmente; **NO ESTAMOS EXAGERANDO, NOS ESTÁN DESAPARECIENDO, LA SITUACION ES CRÍTICA, NUESTRAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTAN DESAPARECIENDO, NECESITAMOS LA ATENCION PRIORITARIA DEL ESTADO.**

Debe comprenderse que cada vida cuenta y es valiosa en cuanto su aporte al desarrollo nacional; las víctimas no son números, son personas. Por lo que exigimos respuestas inmediatas por parte de los distintos niveles de gobierno.

Casa de la Mujer, ASFAVITTP, La Delegación de la Defensoría del Pueblo en Santa Cruz, la Fundación CONSTRUIR, La Comunidad de Derechos Humanos, La Coordinadora de la Mujer, La Alianza Libres de Violencia, Conexión, La Plataforma de Lucha contra la Violencia de Santa Cruz, Red de Abogadas Feministas, activistas feministas independientes, nos pronunciamos:

- 1.- **EXHORTAMOS** al director David Barrientos a retractarse de sus declaraciones públicas sobre los factores de la trata y tráfico de personas y la banalización de este delito que cobra la vida de millones de personas en todo el mundo, nosotras, familiares de las víctimas de las personas desaparecidas, encontramos sus palabras tremendamente peligrosas y de una tolerancia que al igual que un manto, cubre el verdadero crimen que se comete contra las personas desaparecidas y sus familias.
- 2.- **SOLICITAMOS** la aplicación de medidas preventivas e inmediatas en los prostíbulos, lenocinios, casas de citas, focos rojos y centros de igual tipo, en el marco de las acciones

de lucha contra la trata sexual comercial de niñas, adolescentes y mujeres de manera coordinada entre todas las instituciones competentes.

3.- **EXIGIMOS** una mejor y eficiente respuesta del sistema de justicia contra los delitos de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, mediante la acción de las unidades especializadas de la Policía Boliviana y el Ministerio Público, con enfoque de derechos humanos, perspectivas de género, interseccionalidad e interculturalidad.

4.- **DEMANDAMOS** a las instancias competentes del gobierno nacional la asignación de presupuesto suficiente para garantizar los medios materiales y personales para mejorar la eficiencia de los procesos de investigación y la utilización de todas las herramientas técnicas que permitan encontrar a todas las personas desaparecidas, judicializar y sancionar a sus tratantes y proxenetas.

5.- **RECOMENDAMOS** la implementación de medidas en el internet y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la implementación de planes de lucha contra la violencia cibernética.

6.- **PEDIMOS** acceso a la información pública respecto a las estadísticas, gestión y resultados de la División de Trata y Tráfico dependiente de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen.

Las instituciones que suscriben el presente pronunciamiento público, nos declaramos en situación de emergencia y esperamos ser convocadas para que en un dialogo franco, en el marco del respeto a los derechos y normas vigentes, podamos coordinar acciones futuras de protección a nuestra niñez y adolescencia alejándolas del peligro de las redes de la trata y tráfico de personas.

**Santa Cruz, 28 de octubre del 2020**